

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

ESF-01

Representa el saldo de las cuentas contables donde se llevan a cabo los registros de los recursos financieros que administra el Instituto Hidalguense de Educación correspondientes a los diversos Programas Federales, Estatales, generados por ingresos propios y de otros ingresos al 30 de junio del año 2020.

En su totalidad todas las cuentas bancarias, cuyo monto asciende a \$ 316,512,051.29 (trescientos dieciséis millones quinientos doce mil cincuenta y un pesos 29/100 m.n.), son clasificadas como cuentas a corto plazo ya que al existir el principio presupuestal de anualidad estos recursos no pueden convertirse a un activo a largo plazo; ya que de no ser ejercidos se deben reintegrar a las instancias correspondientes. Además de que al formar parte del presupuesto de egresos todos los recursos tienen un destino específico por lo que al recaudar el recurso se inicia el proceso de ejecución del gasto.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF-02

El saldo de esta cuenta se compone de los derechos de cobro que tiene el Instituto a corto plazo y cuyo **importe** mayor corresponde a gastos a comprobar que se otorga a los titulares de las diferentes unidades presupuestales para hacer frente a la operatividad de las mismas y cuya comprobación se presenta posteriormente para así disminuir este saldo, la cuenta total se compone de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Nombre de la cuenta	Junio 2020	Diciembre 2019
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,496.86	11,496.86
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	20,034,649.60	23,747,519.00
Deudores por Anticipo a la Tesorería a Corto Plazo	96,000.00	0.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	174,900.41	0.02
	20,317,046.87	23,759,015.88

La Dirección de Tesorería es la encargada de la custodia de los pagarés y/o recibos que amparan estas Cuentas por Cobrar para su resguardo y su posterior recuperación a través de la gestión de cobro o el seguimiento para la comprobación de los recursos otorgados.

Inversiones Financieras

ESF-06

El rubro de Inversiones Financieras tiene un saldo de \$33,549,695.66, en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos, Contratos Análogos. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Se tienen registrados los Fideicomisos que se detallan a continuación:

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Fiduciario	Contrato	Objeto	Importe
Fideicomiso de Tecnologías de la Educación	Sin Estructura Orgánica	Banamex	135754-7	Beneficiar al personal docente con una computadora	10,186,554.08
Fideicomiso de Vivienda	Sin Estructura Orgánica	Banorte	0037238897	Apoyo a la escrituración de viviendas para el personal activo del Instituto.	23,363,141.58
					33,549,695.66

Por otro lado, el Instituto Hidalguense de Educación no cuenta con participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF-08

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (inventarios)

Los registros de estos bienes observan una Actualización con el factor de actualización del INCP de junio 2018 entre INCP de diciembre 2017 mismo que se ve reflejado en el Patrimonio derivado de las fechas de incorporación de los diferentes inmuebles, el total de ellos no registra depreciación acumulada en virtud de que se estima que están totalmente depreciados. Dichos bienes se encuentran integrados por tipo, ubicación, fecha de adquisición etc. Información que se tiene a nivel analítico y respaldado por el área de control de Inventarios.

Cabe aclarar que no se ha procedido con la actualización de los bienes ya que se encuentran en un proceso de verificación y regularización para contar con un inventario real y estar en posibilidad de actualizar cifras reales de los inmuebles que componen el patrimonio, sin embargo, durante el presente ejercicio se concluirá este proceso para que la cuenta pública tenga la veracidad y certeza necesaria para la consolidación de la información financiera.

Bienes Muebles

Es la integración de todas las adquisiciones y donaciones realizadas a nombre del Instituto Hidalguense de Educación, mismos que están agrupados para fines contables por cuenta específica sin que exista un detalle de cada bien en la contabilidad por ser una cantidad de bienes que supera el millón setecientos mil activos, sin embargo la Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones si cuenta con un control por cada uno de los bienes que integran esta cifra, así como de los movimientos de altas y bajas que se presentan durante el ejercicio y que nos informan para hacer la afectación correspondiente al patrimonio de manera oportuna.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La metodología aplicada para la depreciación de los bienes muebles para el ejercicio 2020 se encuentra en proceso de revisión ya que el sistema utilizado para este cálculo requiere de una actualización y configuración constante, y es imposible realizarlo de manera manual por el volumen de información incluida. Sin embargo, para el segundo trimestre estaremos en posibilidad de realizar el cálculo de acuerdo a lo señalado por los Lineamientos para el Registro y Valoración del Patrimonio.

Para el cálculo de la depreciación que ha sido y seguirá siendo utilizado es el método de línea recta, y los porcentajes de depreciación serán definidos por la Dirección de Recursos Materiales siempre apegándose a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y la normativa aplicable a la materia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020

Activos Intangibles

ESF-09

Corresponde a los programas y licencias que forman parte integral de la tecnología para la administración y desarrollo de los sistemas que administran la información y los recursos del Instituto Hidalguense de Educación, y los cuales al igual que el resto de los activos se encuentran bajo control y administración de la Dirección de Recursos Materiales, en la Subdirección de Inventarios.

Pasivo

ESF-12

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El monto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$ 1'588,143,992.23, corresponde a obligaciones contraídas por el Instituto Hidalguense de Educación correspondientes a Cuotas y Aportaciones por Enterar, Adeudos a Proveedores, Transferencias de Recursos, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras cuentas por Pagar.

Y cuya integración de acuerdo a la antigüedad se refleja de la siguiente manera:

Cuenta	Vencimiento				Total
	90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	mas de 365 días	
Servicios personales por pagar a corto plazo	5,929,521.12	-	-	-	5,929,521.12
Proveedores por pagar a corto plazo	22,149,393.80	-	-	62,735.64	22,212,129.44
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	3,089,007.87	-	-	25,810,316.30	28,899,324.17
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,808,022.84	-	-	1,529,146,580.13	1,530,954,602.97
Otras cuentas por pagar a corto plazo	21,002.00	-	-	127,412.53	148,414.53
					1,588,143,992.23

La factibilidad del pago de estos adeudos es al cien por ciento, en virtud de que no se tiene conocimiento de adeudos no reconocidos por el Instituto Hidalguense de Educación, y las obligaciones de pago se generan en base a un presupuesto de egresos definido en función de los ingresos que se recaudaran en el mismo ejercicio.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020

Descripción	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	
Servicios profesionales por pagar a corto plazo	5,929,521.12
Proveedores por pagar a corto plazo	22,212,129.44
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	28,899,324.17
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,530,954,602.97
Otras cuentas por pagar a corto plazo	148,414.53
Total	1,588,143,992.23

Son los compromisos que derivado de las operaciones registradas durante el ejercicio con las diferentes Instituciones públicas y entes privados, que al cierre del mismo no fue posible su liquidación parcial o total.

Concepto	Importe
Terceros Institucionales	1,565,783,448.26
Terceros No Institucionales	22,360,543.97
Total	1,588,143,992.23

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo

ESF-13

En el saldo acumulado al 30 de junio de 2020 en el rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, se encuentra el concepto de Intereses y recursos no ejercidos de programas Federales, Estatales e Ingresos Propios.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

Nombre de la cuenta	Importe
Intereses de recursos administrados	753,631.89
Recursos no ejercidos	3,273,399.20
Total	4,027,031.09

Hacienda Pública y Patrimonio

ESF-14

Registra un incremento en la cuenta contable denominada *Cambios por Errores Contables* derivado de la corrección realizada a los registros de pasivos generadas por retenciones de ISR de ejercicios anteriores.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

EA-01

El importe de los ingresos obtenidos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios durante el primero y segundo trimestre del ejercicio 2020 es de \$14,846,490.36 (catorce millones ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa pesos 36/100 m.n.) y se obtiene principalmente de los Establecimientos de Consumo Escolar y cursos, talleres y diplomados.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas

Corresponde a todos los ingresos que para Educación Básica destina el Gobierno Federal y Estatal, agrupando a Programas Federales, Recursos Extraordinarios, Recursos Estatales y el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE). En el periodo de enero a junio del ejercicio 2020 se han recibido un total de \$6,527,802,207.17 (seis mil quinientos veintisiete millones ochocientos dos mil doscientos siete pesos 17/100 m.n.).

Otros Ingresos y Beneficios

Hasta el segundo trimestre del presente ejercicio los ingresos obtenidos por este concepto suman un importe de \$2,155,562.29 (dos millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y dos pesos 29/100 m.n.), y corresponde principalmente a los rendimientos generados por los Fideicomisos vigentes.

Gastos y otras pérdidas

El total de gastos erogados en el periodo que se informa suman un total de \$ 6,240,675,855.25 (seis mil doscientos cuarenta millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 25/100 m.n.), de los cuales más del 90% corresponde a pago de servicios personales a docentes y administrativos de las escuelas de educación básica del estado de Hidalgo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

La variación al Patrimonio corresponde a la generación de ahorro o desahorro como resultado de la recaudación y el ejercicio de los recursos durante el presente ejercicio. No existen compras de bienes inmuebles o transacciones significativas que hayan afectado el patrimonio en el periodo que se informa.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

EFE-01

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	jun-20	2019
Efectivo	0.00	0.00
Bancos-Tesorería	316,512,051.29	499,107,068.31
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	7,198.47	7,198.47
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Total	316,519,249.76	499,114,266.78

V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES Y EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020 (CIFRAS EN PESOS)		
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		6,544,544,627.27
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		259,632.55
INGRESOS FINANCIEROS	259,632.55	
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENC	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)		6,544,804,259.82

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
(CIFRAS EN PESOS)		
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		6,238,808,600.72
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		91,973.04
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	55,614.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	36,359.04	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		1,959,227.57
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
ALIMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
ALIMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	1,959,227.57	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES (4 = 1 - 2 + 3)		6,240,675,855.25

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables a cierre del segundo trimestre de 2020 representan el saldo de los adeudos que tiene Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Finanzas Públicas, con el Instituto Hidalguense de Educación; de contra recibos emitidos en ejercicios anteriores que no han sido pagados. Y ascienden a un importe de \$8,425,000.00 (ocho millones cuatrocientos veinte cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Cuentas de Orden Presupuestarias

Dentro de la información que obra en el Instituto Hidalguense de Educación se encuentran las siguientes cuentas de orden presupuestarias con sus respectivos saldos:

Cuentas de Ingresos

Descripción	Importe
Ley de Ingresos Estimada	14,606,677,980.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	8,885,875,681.16
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(823,742,328.43)
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	6,544,544,627.27

Cuentas de Egresos

Descripción	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	14,606,677,980.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	424,286,949.96
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	814,412,486.81
Presupuesto de Egresos Comprometido	8,757,994,916.13
Presupuesto de Egresos Devengado	25,481,965.65
Presupuesto de Egresos Ejercido	270,616.50
Presupuesto de Egresos Pagado	6,213,056,018.77

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando son muy constantes, ya que la mayor parte de los recursos son destinados al pago de maestros y personal administrativo que labora en las diferentes instituciones de enseñanza de nivel básico.

3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal 18 de mayo de 1992, publicado en el Periódico oficial del Estado el 1° de Junio del mismo año.
- b) Modificación al decreto que crea al Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal de fecha 18 de mayo de 1992, publicado en el Periódico oficial del Estado el 1° de Junio del mismo año, la denominación del organismo Público descentralizado será Instituto Hidalguense de Educación con fecha 16 de mayo de 1994 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 4 de Julio de 1994.

4. Organización y Objeto Social

- a) El Objetivo del Instituto Hidalguense de Educación es ofrecer los servicios básicos para jóvenes y adultos en el Estado de Hidalgo, la cual comprende los niveles inicial, intermedio y avanzado (Alfabetización, Primaria y Secundaria); reconociendo y consolidando los saberes adquiridos durante la vida de la población de 15 o más años de edad en condiciones de rezago educativo.
- b) La principal Actividad de Instituto Hidalguense de Educación es ofrecer los servicios básicos para jóvenes y adultos en el Estado de Hidalgo, la cual comprende los niveles inicial, intermedio y avanzado (Alfabetización, Primaria y Secundaria).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros se basan en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) Postulados básicos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

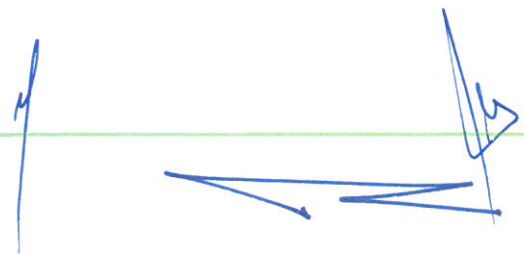
- a) Actualización: Para la Actualización de Bienes Inmuebles se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.C.P.) que se publica en el Diario Oficial de la Federación del mes de diciembre 2017 .

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El IHE no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020

- a) Para los porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos se utilizan los Parámetros de Estimación de Vida Útil que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Fideicomiso de Vivienda
b) Fideicomiso de Tecnologías de la Educación.

10. Reporte de la Recaudación

REPORTE DE LA RECAUDACION	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	14,846,490.36
FONE	
FONE Servicios Personales	5,728,824,881.09
FONE Gasto de Operación	109,032,407.00
PROGRAMAS FEDERALES	
Programas Escuelas de Tiempo Completo	206,418,610.70
Programa Nacional de Ingles	8,631,231.24
Programa de Desarrollo Profesional Docente	5,281,803.80
Programa Expansión a la Educación Inicial	3,782,577.00
Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	745,756.77
Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena	2,261,434.56
Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante	993,762.31
Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de la Educación Básica	3,817,966.34
PROGRAMAS ESTATALES	
Programas Estatales	458,011,776.36
DEL SECTOR PRIVADO	
Convenio Santander	0.00
OTROS INGRESOS	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,155,562.29
TOTAL	6,544,804,259.82

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Hidalguense de Educación no tiene deuda contratada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Hidalguense de Educación no cuenta con calificaciones otorgadas porque no tiene la atribución para adquirir créditos financieros

13. Proceso de Mejora

a) *Principales Políticas de control interno*

Es responsabilidad de los titulares del Instituto Hidalguense de Educación establecer y mantener el Control Interno Institucional necesario para canalizar las actividades hacia el logro de sus objetivos y metas, evaluar y supervisar su funcionamiento y emitir las acciones para su mejora continua.

Los responsables de establecer, implementar o actualizar los diversos controles a que se refiere el presente, deberán privilegiar el establecimiento de los controles preventivos, lo que impactará en la disminución de los actos correctivos en un ambiente apropiado que promueva su eficacia y eficiencia.

La Secretaría de Contraloría a través de las Direcciones Generales competentes adscritas o de los órganos internos de control en las dependencias y entidades, conforme a sus atribuciones supervisará y evaluará el funcionamiento del Control Interno Institucional, y verificará el cumplimiento del presente.

El titular del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate, presentará ante la Secretaría de Contraloría, las evaluaciones correspondientes al funcionamiento del Control Interno Institucional.

Dichas evaluaciones contendrán el resultado de las observaciones o debilidades identificadas y las recomendaciones correspondientes y en su caso los avances o desfasamientos que se tengan en la implementación de acciones de mejora para su fortalecimiento.

Los titulares de los órganos internos de control, deberán orientar a los responsables de las operaciones de las dependencias y entidades para mantener un control interno eficaz y sencillo, pero eficiente.

Corresponde a la Secretaría de Contraloría, por conducto de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, interpretar para efectos administrativos el contenido del presente, así como proporcionar la asesoría que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para su adecuada observancia.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

El Instituto Hidalguense de Educación necesita manejar sus recursos que se identifican como su Hacienda Pública/Patrimonio, incluyendo los recursos recaudados. Dichos recursos son recaudados o asignados al Instituto con la finalidad de que los ejerza de la manera más eficaz y eficiente para lograr el bienestar público.

En consecuencia, un elemento clave para evaluar el desempeño del Instituto es la relación Ingreso-Gasto y el comportamiento de ambos, de ésta manera la evaluación del desempeño en el manejo de los recursos públicos debe dirigirse a valorar:

- El desempeño en la obtención de los Ingresos
- El desempeño en la distribución en el Gasto
- El equilibrio financiero entre la relación Ingreso-Gasto

Por lo tanto, la dimensión de la evaluación del desempeño financiero, valorará estos tres aspectos por medio de indicadores específicos, para cada uno de ellos, con la siguiente denominación:

- Ingresos
- Egresos


- Equilibrio Financiero

14. Información por Segmentos

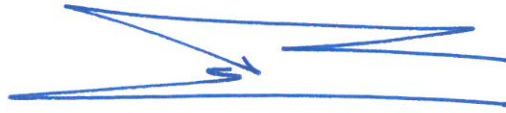
El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. Dicha Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Por lo anterior, la información del Instituto Hidalguense de Educación se apega a los lineamientos establecidos por CONAC y no se presenta información por segmentos.

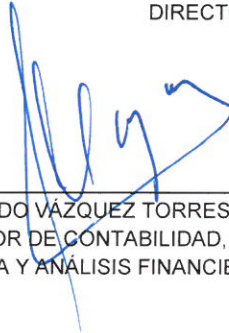
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



MTRO. PABLO MORENO CALVA
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. LEOPOLDO RODRÍGUEZ VALDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C. FERNANDO VÁZQUEZ TORRES
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD,
CUENTA PÚBLICA Y ANÁLISIS FINANCIERO